

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25902 TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) núm. 1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000057/2011 referente al concursado Vitro Teruel, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día diez de junio de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 10 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039666-1